

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS
DR. ORESTE PIOVANO
SU DESPACHO

OBJETO: SOLICITAR ENTRADA DE PROYECTO DE LEY.

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme al Sr. Presidente, a los efectos de solicitar por su digno intermedio, de entrada al presente Proyecto de Ley, para la Sesión del día Miercoles 30 del corriente mes y año; caratulado "DIPONESE LA EJECUCION DEL ESTUDIO Y PROYECTO DE LA BOLSA DE AGUA EN EL DISTRITO DE AMANAO - DEPARTAMENTO ANDALGALA Y DEL SISTEMA DE CANALES DE DERIVACION, DEPENDIENTES DE LA OBRA PRINCIPAL"; iniciado por el Diputado Provincial Miguel Antonio Curi.

Sin otro particular saludo a Ud., atte.-



Marta Isabel Moya

DR. MARTA ISABEL MOYA
SECRETARIA GENERAL U.C.R.-M.P.G.

| | |
|---------------------|------------------------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE ENTRADAS | |
| Expte. N° | 2120 "c"/87 |
| Entró | 29/09/87 Hs 12 ⁰⁰ |
| Salió | 29/09/87 Hs |
| A: | Despacho |

FUNDAMENTACION

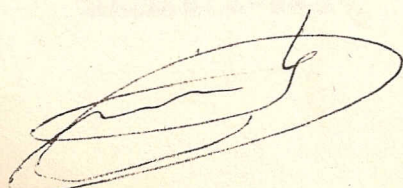
SEÑORES LEGISLADORES:

La Bolsa de Agua de Amanao es una presa Hidráulica que se torna vital para la zona, mas aún si tenemos en cuenta / que esta es una región fundamentalmente Agrícola, que por la carencia de riego mantiene un sistema de producción regresivo y de subsistencia.

El desarrollo de la actividad agropecuaria, / esencialmente en su aspecto cuantitativo requiere de la ampliación de la frontera de producción, pero esto supone como condición sine qua non, la existencia de Espejos de Almacenamiento de Agua, y su / pertinente sistema de Canales de Distribución, para el aprovechamiento del vital elemento racional y en su mayor tasa de beneficio.

El presente Proyecto, tiene por mira esta // ampliación cuantitativa de la frontera Agrícola del Departamento / Andalgala, que redundará en beneficio de la producción global de / la Provincia y sin duda mejorará el ritmo de crecimiento económico de esta deprimida, pero muy importante zona del Oeste Catamarqueño.-

DIOS GUARDE A LOS SEÑORES LEGISLADORES.



MIGUEL ANTONIO BURI
DIPUTADO PROVINCIAL

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

SANCIONA CON FUERZA DE:

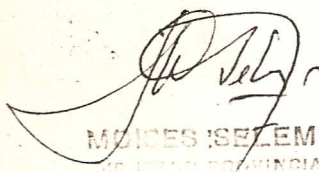
L E Y

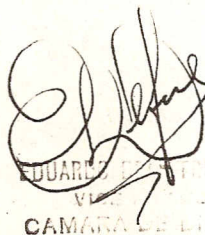
ARTICULO 1º.- Dispónese la ejecución del Estudio y Proyecto de la
----- Bolsa de Agua en el Distrito de Amanao - Departamen
to Andalgala y del Sistema de Canales de Derivación; dependientes
de la Obra Principal.-

ARTICULO 2º.- Se dará cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1º,
----- a través del Ministerio de Economía, y de los Entes
Centralizados y Descentralizados pertinentes.

ARTICULO 3º.- Los gastos devengados del cumplimiento de la presen
----- te Ley; se imputarán a Rentas Generales.

ARTICULO 3º.- De forma.-


MOISES ISELEME
DIPUTADO PROVINCIAL


EDUARDO ANTONIO CURRI
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

MIGUEL ANTONIO CURRI
DIPUTADO PROVINCIAL


Ing. JULIO CESAR RUEDA
DIPUTADO PROVINCIAL
ALIANZA U.C.R. - M.P.C.